


Area / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43016I00Q1	
Código de verificación  0Q5L 2M4Z 4D3Z 2P6Q 19YP	Expediente 524/2021/11	
	Fecha 25-02-2022	

Asunto: CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 18 DE FEBRERO DE 2022. APERTURA SOBRE 2/3 PROPUESTA SUJETA A EVALUACION MEDIANTE FORMULA. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA INFORMACIÓN TURÍSTICA AL VISITANTE, POR LOTES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. LOTES 1 Y 2	
--	--

Doña ZORAIDA DE VEGA VIDAL, Jefa de Departamento y Secretaria suplente de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 18 de febrero de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. APERTURA SOBRE 2/3 PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA

4.4 Licitación 524/2021/11 Lotes 1 y 2

Contrato de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de una plataforma de servicios digitales para la información turística al visitante, por lotes, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo digital (FEDER) en el marco del programa operativo plurirregional de España 2014-2020.

LOTE 1 CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES PARA VISITAS Y RUTAS TURÍSTICAS

La Secretaria suplente informa que se trata de un procedimiento abierto, cuyo presupuesto base de licitación es de 218.337,41 euros con un plazo de duración de 15 meses y que el presupuesto base de licitación del Lote 1 es de 153.837,41 €.

Se presentan a la licitación 4 empresas de las cuales se han admitido tres y excluido a la licitadora Imagen en realidad aumentada SL de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1.4 de la presente acta.

Continúa informando que en esta misma sesión se ha procedido a la lectura y aprobación del informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas por todas las empresas licitadoras. De la aprobación del informe de valoración resulta la exclusión de una empresa licitadora Ingeniería Interactiva del Ocio SXXI, SL (14 ptos) por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación exigido por los pliegos (25 puntos) y continúan en la licitación dos empresas:

Número uno. - Ilux Visual Technologies, S.L. con 36 ptos

Número cuatro. - Xoia Software Development, S.L con 48 ptos

El Presidente suplente ordena que se proceda al descifrado y apertura de los Sobres 3 presentados por las dos empresas licitadoras que continúan en la licitación.

La Secretaria suplente, apoyada por la jefa de sección del Servicio de Contratación, procede al descifrado y apertura de los sobres y a dar lectura del contenido de los mismos, de lo que se incorpora a esta Acta un extracto:

“(…)

Oferta número uno. - Ilux Visual Technologies, S.L.

D. Manuel Meijide Ferreiro, con Documento Nacional de Identidad número 32777059N, expedido en A Coruña, el día 3 de octubre de 2012, con validez hasta el 3 de octubre de 2022, actuando en representación legal de la Empresa ILUX Visual Technologies, S.L., cuyo Código de Identificación Fiscal es el B70089131 y su domicilio social en la localidad de A Coruña, calle Sor Joaquina nº 4 bajo Izq. (C.P 15011), Teléfono 666285562, Correo Electrónico: mmeijide@ilux.es.

OFERTA

1. Ofrece el siguiente precio por la prestación del servicio:

- Base imponible: 124.999,00€ - ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve euros.
- IVA: 26.249,79€ - veintiséis mil doscientos cuarenta y nueve euros y setenta y nueve céntimos de euro.
- Importe total de la oferta: 151.248,79€ - Ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y ocho euros y setenta y nueve céntimos de euro.

2. Ofrece la siguiente ampliación del período de garantía operativa previsto en el pliego de prescripciones técnicas (12 meses), sin coste para el Ayuntamiento:
4 – cuatro años.

**Nota: El plazo se expresará en año/s, siendo el máximo a ofertar de 4 años, por encima del mínimo de 12 meses previsto en el ppt.*

3. Ofrece la generación al idioma inglés de los contenidos (textos y locuciones) de las experiencias digitales: Marcar la casilla que corresponda:

- Sí
 No

SUBCONTRATACIÓN:

Sí. En este caso, indicar:

- Importe: 13.900€ - trece mil novecientos euros (IVA no incluido)
- Nombre o perfil empresarial: Peragallo SLU

- Importe: 20.100€ - veinte mil cien euros (IVA no incluido)
- Nombre o perfil empresarial: Motiva CGArt and Technology SL

- Importe: 4.000€ - Cuatro mil euros (IVA no incluido)
- Nombre o perfil empresarial: Rubén Ventureira

- Importe: 4.000€ - Cuatro mil euros (IVA no incluido)
- Nombre o perfil empresarial: Jesús Martínez López

No

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

Oferta número cuatro. - Xoia Software Development, S.L.

D./Dña. Xael Vázquez Dios, con Documento Nacional de Identidad número 76930837T, con validez hasta 06-10-2030, actuando en representación legal de la Empresa XOIA Software Development SL, cuyo Código de Identificación Fiscal es el B94158714 y su domicilio social en la localidad de A Coruña, calle Real nº 20, 1º (C.P.: 15.003) Teléfono 881925437 y Correo Electrónico: administracion@xoia.es

1. Ofrece el siguiente precio por la prestación del servicio:

Base imponible: ciento veinticinco mil seiscientos
(125.600,00) euros.

IVA: veintiséis mil trescientos setenta y seis
(23.376,00) euros.

Importe total de la oferta: ciento cincuenta y un mil novecientos setenta y seis (151.976,00) euros.

2. Ofrece la siguiente ampliación del período de garantía operativa previsto en el pliego de prescripciones técnicas (12 meses), sin coste para el Ayuntamiento: 4 año/s

***Nota:** El plazo se expresará en año/s, siendo el máximo a ofertar de 4 años, por encima del mínimo de 12 meses previsto en el ppt.

3. Ofrece la generación al idioma inglés de los contenidos (textos y locuciones) de las experiencias digitales: Marcar la casilla que corresponda:

Sí

SUBCONTRATACIÓN:

No

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

(...)"

Finalizada la lectura de las propuestas evaluables mediante fórmula, por la Secretaria suplente se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que ninguno de los presentes haga uso de este derecho.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas.

LOTE 2 HERRAMIENTA DIGITAL DE PLANIFICACIÓN DEL VIAJE Y RUTAS.

La Secretaria suplente informa que se trata de un procedimiento abierto, cuyo presupuesto base de licitación es de 218.337,41 euros con un plazo de duración de 15 meses y que el presupuesto base de licitación del Lote 2 es de 64.500 €.

Se presentan a la licitación 6 empresas.

Continúa informando que en esta misma sesión se ha procedido a la lectura y aprobación del informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas por todas las empresas licitadoras. De la aprobación del informe de valoración resulta la exclusión de tres empresas licitadoras Astisbot Ingeniería Informática Robótica Domótica SL (11 pts), Discoolverworld SL (14 pts) e Ingeniería Interactiva del Ocio SXXI, SL (18 pts) por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación exigido por los pliegos (25 puntos) y continúan en la licitación tres empresas:

Número uno. - Aria Tecsystems, S.L. 41 pts.

Número cuatro. - Imatia Innovation, S.L. 50 pts.

Número seis. - Signlab Nuevas Tecnologías, S.L. 39 pts.

El Presidente suplente ordena que se proceda al descifrado y apertura de los Sobres 3 presentados por las tres empresas licitadoras que continúan en la licitación.

La Secretaria suplente, apoyada por la jefa de sección del Servicio de Contratación, procede al descifrado y apertura de los sobres y a dar lectura del contenido de los mismos, de lo que se incorpora a esta Acta un extracto:

“(...)

Oferta número uno. - Aria Tecsystems, S.L.

D./Dña. ÁLVARO MARTÍN FERNÁNDEZ, con Documento Nacional de Identidad número 70257178K, expedido en VALLADOLID el día 8 de NOVIEMBRE de 2021 con validez hasta 8 de NOVIEMBRE de 2026, actuando en representación legal de la Empresa ARIA TECSYSTEMS SL, cuyo Código de Identificación Fiscal es el B47793591 y su domicilio social en la localidad de VALLADOLID, Paseo Belén nº 9A (C.P 47011 Teléfono 983029023, Correo Electrónico: soporte@ariats.es).

1. Ofrece el siguiente precio por la prestación del servicio:

- Base imponible: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (48.880,00 €).
- IVA: DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA EUROS (10.264,80€).
- Importe total de la oferta: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA EUROS (59.144,80€).

2. Ofrece la siguiente ampliación del período de garantía operativa previsto en el pliego de prescripciones técnicas (12 meses), sin coste para el Ayuntamiento: **4 año/s.**

3. Ofrece la siguiente reducción en el plazo de entrega: Marcar la casilla que corresponda:

- 2 meses
- 3 meses
- 4 meses
- 5 meses

SUBCONTRATACIÓN:

- Sí. En este caso, indicar:
 - Importe: _____
 - Nombre o perfil empresarial: _____
 - Condiciones de solvencia profesional o técnica: _____
- No

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

Oferta número cuatro. - Imatia Innovation, S.L.

D. Fernando Antonio Vázquez Núñez, con Documento Nacional de Identidad número 32.789.896-S, expedido en A Coruña, el 06/07/2021, con validez hasta 06/07/2031, actuando en representación legal de la Empresa Imatia Innovation, S.L., cuyo Código de Identificación Fiscal es el B-36499960 y su domicilio social en la localidad de A Coruña, calle Galileo Galilei, nº 64 (C.P 15008), Teléfono +34 881.242.970, Fax +34 986.342.298 Correo Electrónico: fernando.vazquez@imatia.com

1) Ofrece el siguiente precio por la prestación del servicio:

- Base imponible: 52.711,96 euros (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS).
- IVA: 11.069,51 euros (ONCE MIL SESENTA Y NUEVE EUROS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS).
- Importe total de la oferta: 63.781,47 euros (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

2) Ofrece la siguiente ampliación del período de garantía operativa previsto en el pliego de prescripciones técnicas (12 meses), sin coste para el Ayuntamiento: **4 año/s**

*Nota: El plazo se expresará en año/s, siendo el máximo a ofertar de 4 años, por encima del mínimo de 12 meses previsto en el ppt.

3) Ofrece la siguiente reducción en el plazo de entrega: Marcar la casilla que corresponda:

- 2 meses
 3 meses
 4 meses
 5 meses

*Nota: En el supuesto de no marcar ninguna casilla, se entiende que no oferta ninguna reducción de plazo. En el supuesto de marcar más de una casilla, se entenderá que oferta la mayor de las reducciones marcadas.

SUBCONTRATACIÓN:

- Sí. En este caso, indicar:
- Importe: _____
 - Nombre o perfil empresarial: _____
 - Condiciones de solvencia profesional o técnica: _____
- No

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

Oferta número seis. - Signlab Nuevas Tecnologías, S.L.

D./Dña. Francisco Rafael Rincón Salas, con Documento Nacional de Identidad número 30800000X, expedido en Córdoba, el día 06/02/2017, convalidez hasta 06/02/2027, actuando en representación legal de la Empresa Signlab Nuevas Tecnologías SL, cuyo Código de Identificación Fiscal es el B14937478 y su domicilio social en la localidad de Córdoba, calle Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales21, edificio Aldebarán nº M2-6 (C.P 14014), Teléfono 957109708, Correo Electrónico: fran@signlab.es.

1. Ofrece el siguiente precio por la prestación del servicio:

Base imponible: 24.980 (veinticuatro mil novecientos ochenta) euros.

IVA: 5.245,80 (cinco mil doscientos cuarenta y cinco coma ochenta) euros.

Importe total de la oferta: 30.225,80 (treinta mil doscientos veinticinco coma ochenta) euros.

2. Ofrece la siguiente ampliación del período de garantía operativa previsto en el pliego de prescripciones técnicas (12 meses), sin coste para el Ayuntamiento: 4 año/s

***Nota:** El plazo se expresará en año/s, siendo el máximo a ofertar de 4 años, por encima del mínimo de 12 meses previsto en el ppt.

3. Ofrece la siguiente reducción en el plazo de entrega: Marcar la casilla que corresponda:

- 2 meses
- 3 meses
- 4 meses
- (X) 5 meses

***Nota:** En el supuesto de no marcar ninguna casilla, se entiende que no oferta ninguna reducción de plazo. En el supuesto de marcar más de una casilla, se entenderá que oferta la mayor de las reducciones marcadas.

SUBCONTRATACIÓN: **Sí. En este caso, indicar:**

- Importe: _____
- Nombre o perfil empresarial: _____
- Condiciones de solvencia profesional o técnica: _____

 (X) No

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

(...)"

Finalizada la lectura de las propuestas evaluables mediante fórmula, por la Secretaria suplente se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que ninguno de los presentes haga uso de este derecho.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria suplente de la Mesa

Zoraida de Vega Vidal

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y
Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada